

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre). 3 »
 En el Extranjero y Ultramar (idem)..... 5 »

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
 El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 6 de Mayo de 1889

LA OPINION

SOBRE PUERTOS FRANCOS

II.

Demostremos en nuestro artículo anterior, no estampando una sola cifra á capricho, sino detallando por semestres y por meses las operaciones de recaudacion y las entregas al Tesoro, que la administracion fusionista, en el periodo de su gestion, comparado con el inmediatamente anterior en que administraron los conservadores, recaudó en esta Capital 45.262 pesetas 36 céntimos y en toda la provincia 125.846 pesetas y 10 céntimos menos que nuestros amigos; y que mientras éstos ingresaron en el Tesoro (que es lo que real y positivamente importa más al Gobierno) 395.502 pesetas y 61 céntimos, aquéllos, los fusionistas, solo entregaron 268.749 pesetas 44 céntimos, que comparadas con la cifra anterior, arroja á favor de la administracion conservadora, una diferencia de veinte y cinco mil trescientos cincuenta duros.

Hecho este conveniente resumen, sigamos nuestra tarea.

Como quien pone una pica en Flandes, como quien emplea el argumento Aquiles, no en defensa de los propios amigos, sino á guisa de catapultas que aniquile y destruya á los adversarios, *La Nueva Era* tuvo la buena fé que le agradecemos en el alma, aun cuando nos guardaremos mucho de pagarle en la misma moneda, de estampar en sus columnas y en caracteres gordos para que mejor se viesan, que en los rendimientos de la renta y en el bienio de 1883-84 á 1884-85 (administracion conservadora) se operó una baja de 179.165 pesetas 48 céntimos, en relacion con los ingresos obtenidos en el bienio anterior de 1881-82 á 1882-83 (administracion conservadora tambien).

Vamos, pues, á ocuparnos de este particular sirviéndonos para el caso, como siempre, de los datos que nos franquean los libros de la Administracion principal del ramo.

Para enseñar á *La Nueva Era* (si es que no lo sabe, que nos permitimos dudarle) como se busca y como se encuentra la verdad en esta clase de asuntos; para indicarle el camino que la seriedad y la buena fé trazan de consuno á los que teniendo la mision de decir la verdad entera, dicen solo la mitad de la verdad, que es la peor de las mentiras, vamos nosotros á comparar tambien, pero dando á la comparacion la latitud que exigen imperiosamente la equidad y el sentido comun, para que la verdad aparezca desnuda y despojada de toda clase de amañados artificios:

Recaudacion total del bienio de 1879-80 á 1880-81 (administracion conservadora)..... Pesetas.. 365.350'09
 Recaudacion total del bienio de 1881-82 á 1882-83 (administracion conservadora)..... Pesetas.. 558.609'04
 Recaudacion total del bienio de 1883-84 á 1884-85 (administracion conservadora)..... Pesetas.. 379.440'48

Al comparar las cifras estampadas, resulta un aumento de 193.255 pesetas 95 céntimos en la recaudacion del segundo bienio respecto al primero; y una disminucion de pesetas 179.165 con 56 céntimos en la recaudacion del tercero comparada con la del segundo.

Ahora bien: compensada con exe-

so la disminucion observada en el último bienio con el aumento demostrado del segundo sobre el primero, ¿puede sostenerse en términos absolutos y dentro del terreno de la verdad, que ha existido la *baja enormísima* de que habla *La Nueva Era*? Si esa baja es enormísima en el último bienio, no es más enorme aun el aumento de recaudacion que las cifras oficiales arrojan respecto al primero? Comparar á medias, como lo hace *La Nueva Era*, no es buscar el esclarecimiento de la verdad: es pura y simplemente asirse á un cabello á falta de mejor agarradero, aun cuando de tal acto, ante la recta conciencia del público, resulte detrimento para la causa que temporalmente defiende.

Las cifras oficiales que hemos copiado, examinadas á la luz de la simple razon, demuestran del más claro modo que aquí no ha habido baja real y positiva de ninguna clase: que lo que aquí hubo fué, pura y únicamente, un alza extraordinaria en los ingresos de un bienio, ocasionada por una causa que los mismos documentos oficiales de que nos venimos sirviendo, ponen en evidente claridad. Esa causa fué la extraordinaria importacion de harinas y cereales en el bienio de 1881 á 1883, durante el cual las oficinas de Puertos-Francos recaudaron por los dos expresados conceptos nada menos que 334.150 pesetas 80 céntimos; importacion excepcional á que dió origen la escasez de las cosechas de grano en el indicado periodo, como con raro acierto consigna la Comision provincial permanente de Puertos-Francos, en su por lo demás desdichado informe al Sr. Delegado de Hacienda de la provincia con motivo del expediente mandado instruir á consecuencia de la anunciada interpelacion del Diputado Sr. D. Federico Pons.

Triste y lamentable es en verdad que un periódico que presume de competente y aspira á pasar por serio, tenga que recurrir á los medios que *La Nueva Era* pone en práctica para aparentar, nada más que aparentar, la existencia de lo que no existe. Trátase de una publicacion por completo ajena á la administracion en general y á la especial de puertos-francos en particular, y determinados lapsus serían hasta cierto punto disculpables; pero ni deficiencias ni excesos de ninguna clase pueden admitirse cuando se trata, como en el presente caso acontece, de un periódico redactado por un funcionario público que ejerce cargo de confianza en la Junta provincial permanente de Puertos-francos y que de los fondos especiales de esta renta percibe una no despreciable gratificacion, considerablemente aumentada por la generosidad leonina en los momentos precisos de operarse una disminucion de importancia en los productos del tributo que nos ocupa.

Si *La Nueva Era* hubiera deseado decir la verdad entera en el particular que venimos tratando, la rectitud le habría aconsejado no consignar en sus columnas la baja que en son de triunfo estampa, ni el aumento, más considerable que la baja, que para deshacer su error hemos tenido que copiar nosotros de los libros de la Administracion, sino que hubiera pura y simplemente sumado los productos de los tres bienios, de administracion conservadora todos ellos, para demostrar el ingreso medio, en cada uno, de 434.465 pesetas 53 céntimos. Pero como la comparacion de este resultado con el que han obtenido los fusionistas en el bienio de su administracion, esto es, de Febrero de 1887 á Enero del presente año, solo alcanza la cifra de 329.908 pesetas

75 céntimos, sin duda no le convenia que pudiese notar el público la diferencia de 104.456 pesetas 78 céntimos, que resulta de menos en la poca afortunada gestion de sus amigos.

Y ya que venimos comparando, por que *La Nueva Era* con sus mal aconsejados escritos, y la Junta provincial de Puertos Francos con su tan poco meditado como agresivo informe á la prensa, lo han querido, sigamos explotando, aunque no ahondemos mucho, la rica veta de las comparaciones que de los números oficiales brotan en abundante manantial de verdades.

Dijo *La Nueva Era* que en el bienio de 1883-84 á 1884-85 se operó una *enormísima* baja de 179.165 pesetas en la recaudacion de la renta. Ya hemos visto la importancia y la verdad de esa baja. Claro es que el periódico leonino se echó á nadar en el mar de los números y provisto de la escafandra de su buen deseo, y á la luz, un tanto turbia, de su buena fé, eligió aquellos que creyó mas desfavorables á la administracion de nuestros amigos. Pues bien, nosotros vamos á tomar ese mismo bienio de nuestra gestion, ese mismo bienio en que se operó la *baja enormísima* tan cacareada por *La Nueva Era* y á compararlo con el bienio en que han administrado los amigos y correligionarios en leonismo del periódico con el cual venimos contendiendo. No dirá *La Nueva Era* que no le damos por el gusto: tomamos lo peor de lo nuestro, para comparar con lo suyo, que es todo bueno.

Recaudacion conservadora en el bienio de 1883-84 á 1884-85..... Pesetas.. 379.440'48
 Recaudacion fusionista en los dos años de su administracion.. Pesetas.. 329.908'75
 Diferencia á favor de la primera..... Pesetas.. 49.531'73

Si á la baja *enormísima* con que se pavonea el periódico afecto á los Sres. Leon y Castillo, añadimos la que arroja la anterior operacion, que es la que arrojan los libros de la Administracion de la renta, la baja sube de punto y en los actuales tiempos, comparados con los nuestros, (periodo de 1881 á 1883) alcanza la respetable cifra de 228.697 pesetas 29 céntimos. ¿Insiste aún *La Nueva Era* en que hubo baja *enormísima*, ó cree, por el contrario y diciendo toda la verdad, que lo que hubo fué un alza excepcional y extraordinaria que por causa perfectamente conocida y justificada produjo un singular desnivel en la recaudacion?

En el primer caso, confesará que durante la administracion de sus amigos, comparada con la de los nuestros, la baja ha sido de cuarenta y cinco mil setecientos treinta y nueve duros; en el segundo, que comparado el bienio fusionista con el menos afortunado de los conservadores, aquéllos han recaudado diez mil duros menos que éstos. Seguramente *La Nueva Era* optará por el último extremo, aun cuando por este acto sea ella misma la que se encargue de destruir su propia argumentacion.

Bien quisiéramos terminar en el presente artículo lo que nos hemos propuesto decir respecto á los puntos que *La Nueva Era* toca en el escrito que contestamos; pero como no podríamos hacerlo sin dar á éste dimensiones tales que por sí solas bastarían á cansar el ánimo de los lectores, en el próximo número daremos la cifra exacta de los gastos ordinarios y extraordinarios á que ascendía la administracion de los conservadores y la compararemos con aque-

lla á que ha llegado la actual administracion, y á la vez haremos algunas consideraciones respecto al carácter político que erróneamente se ha querido dar á los empleados de Puertos Francos que han venido prestando y actualmente prestan sus servicios en Las Palmas. Para esto no entraremos en la *cueva negra*, que dijeron los Sres. Déniz y Curbelo; pero sí hemos de poner las cosas en su lugar para que no se pretenda imprimir tinte político, á lo que en todas ocasiones ha revestido exclusivo carácter personal.

Continuaremos, pues.

ANGUSTIAS DEL GOBIERNO

Gravísimas y de importante trascendencia son para el Gobierno y para el país las cuestiones que están sobre el tapete y que han de resolverse por las Cortes en los cuarenta y ocho días hábiles que restan para la clausura de las mismas, suponiendo se reunan en 1.º de Mayo próximo.

El debate económico, el sufragio universal y los presupuestos del Estado. Estos últimos, que han de examinarse por la Comision, habrán de discutirse en ambas cámaras en todo el mes de Junio, dando por hecho que dicha Comision proceda con extraordinaria actividad, quedando para las dos primeras cuestiones los días no festivos, que son veintiseis del mes de Mayo. En estas sesiones tendremos además las preguntas de costumbre y otros incidentes, entre los que ha de ocupar su correspondiente lugar lo relativo á la emision de los cuatrocientos millones de pesetas que con garantía de los montes públicos viene anunciándose por la prensa, sin que á tan grave noticia se oponga una terminante negativa por la parte oficiosa de la misma.

La situacion, pues, del Gobierno, es sumamente crítica; y aunque quiere apelar á las sesiones dobles para ganar un tiempo que él mismo ha perdido con sus tolerancias y negligencias, el tal remedio no salvaría la dificultad, porque tratándose de asuntos tan importantes y complejos, la duciplicidad de sesiones no daría mucho más espacio á la discusion, y produciría á la vez cansancio que pudiera trocarse en indiferencia, como ya se ha experimentado en casos análogos.

No hay que culpar de intransigencia al partido conservador si se opone al remedio que busca el Gobierno á los cinco meses de legislatura, que bien pueden llamarse desaprovechados para el país. Este, que vé abandonados sus más vitales intereses, sin que nada se haya hecho para salvar ó aminorar los efectos de la crisis agricola, quiere y reclama que sus representantes defiendan las soluciones protectoras que esta riqueza necesita, enfrente del sistema libre cambista que ha venido dominando hasta no ha mucho tiempo en el seno del Ministerio, sin que éste dé señales de emprender otro rumbo que el impuesto por los Sres. Moret y Prendergast desde sus departamentos de Estado y de Hacienda.

El debate económico encierra tanta importancia como la discusion de los presupuestos, y está á muy grande altura del proyecto de sufragio universal, que nadie quiere, incluyendo á la mayoría del Ministerio, con excepcion de los republicanos de todos los matices, que ven por este procedimiento abierto el camino para reemplazar nuestras instituciones fundamentales.

No puede haber monárquico verdadero que acepte de buen grado lo que apetecen y defienden los republicanos, y aunque los antecedentes de ciertos ministros induzcan á sospechas, creemos que, no solo la mayoría del Gabinete es contraria al sufragio universal, sino que todos ellos lo son, en su fuero interno, como consejeros de una Monarquía; sin que vengan diciéndonos que esta institucion es compatible con aquel procedimiento electoral, porque les opondremos enfrente de esta afirmacion, las declaraciones contrarias hechas por diferentes apóstoles de la República.

Es, por lo tanto, un deber ineludible del

partido conservador el combatir denodadamente el sufragio universal, que tan tristes recuerdos ha dejado en el país, ya que un Gobierno monárquico, sacrificando sus convicciones y altísimos deberes al deseo de todos sus individuos de vivir el más tiempo posible, aunque puedan arrastrar tras sí lo más sagrado de nuestras instituciones, se lanza con tal proyecto por el más peligroso de los derroteros de la política; y nuestra oposicion necesita de todos sus desarrollos, sin que se la encierre, como quiere el señor Sagasta, en un período estrecho y angustioso.

Otros elementos, hasta ahora ministeriales, habrán de estar probablemente á nuestro lado en esta gravísima cuestion, recordando los anatemas que en tiempos no lejanos pronunció el Sr. Sagasta contra el sufragio universal.

Volvamos á los presupuestos. Cuánto tiempo ha necesitado el ministro de Hacienda para confeccionarlos, sin tenerlos en estos momentos terminados? Cinco meses lleva en el ministerio buscando empíricas economías sin acometer las que verdaderamente pueden hacerse, cerrando las puertas á las horrendas defraudaciones que debilitan los ingresos, y quiere ahora que en menos de treinta sesiones queden despachados en ambas Cámaras.

Con sesiones dobles y sin ellas, esto es imposible, y no habrá más remedio que prolongarlas más allá del 1.º de Julio, en que deben regir aquéllos, si han de examinarse con la defension que merecen.

Este es el fruto de una política incierta, sin rumbo fijo, y de una mayoría que no es otra cosa que una coalicion de elementos heterogéneos á la que viene dándose el nombre de partido; pero dentro ella, hay hombres cansados de tantas habilidades y componendas del Sr. Sagasta para seguir viviendo de una manera artificial con el tema de *dejar hacer* y que el aburrimiento y el tiempo resuelvan todos los conflictos.

El país es lo de menos. Todos sus intereses están por el suelo. Sus elementos de riqueza completamente abandonados; la recaudacion de los ingresos decreciendo diariamente; la inmoralidad reinante y la emigracion, tomando proporciones aterradoras.

Para todos estos males, sólo encuentra el Gobierno el remedio del sufragio universal.

**

LO QUE DEBE HACERSE

Todavía á estas horas en que escribimos no es seguro, ni mucho menos, que las Cortes reanuden sus sesiones el día 1.º de Mayo. Habrá probablemente dos ó tres días de vacaciones más.

¡Y con eso, se atreve aun hablar el gobierno de establecer sesiones dobles!

¡Con que autoridad ó prestigio!

Por lo visto, el gobierno tiene el propósito de tratar á este país como tierra de chinos y ya en los tiempos que corremos, ni siquiera en Asia pueden hacer los mandarines todo lo que quieren.

Sería muy bueno que, por motivos fútiles, haga el gobierno que se suspendan las tareas parlamentarias, que se amplien y se prolonguen á su antojo, con escaso criterio gubernamental, y que, despues de presentar el señor ministro de Hacienda los presupuestos al Congreso en el mes de Mayo, cuando el mismo, desde los bancos de la oposicion en Febrero de 1881 decía que los gobiernos que en ese mes no cumplan con deber tan imperioso, ó eran gobiernos sin pudor ó pretendían tener á la regia prerrogativa en secuestro, exijan ahora del partido liberal conservador que se apresten y se conformen con llevar en las Cortes á calacuerda todos los asuntos.

¿A dónde vamos á parar así?

Dice *El Correo* que el reglamento del Congreso autoriza en sus artículos 100 y 101 las sesiones extraordinarias. Eso oportunamente lo discutirá la minoría conservadora estudiando previamente la cuestion con el reglamento en la mano y con las consideraciones que saltan al sentido comun más vulgar: pero lo que desde ahora puede preguntarse es cuáles son los títulos que tiene el gobierno que ha malgastado el tiempo de modo tan ridiculo, para pedir despues atropello de sesiones, electricidad en el despacho de asuntos y sumision de voluntades á la única imperante, á la voluntad del Sr. Sagasta!

¡Pues no faltaba más!

Arrogante está el jefe del Gobierno de la República de 1874.

Lo mismo que entonces, acabará.

Declaraba valientemente faccioso la bandera de la Restauracion en las columnas de la *Gaceta* y se entregaba á discrecion prisionero pocas horas despues y su Gobierno

se dispersaba y sus fuerzas se entregaban mandando *memorias á Rosariol*...

Pues esas bravadas de ahora; eso de que se prescindirá de los conservadores y hará el Gobierno lo que quiera, se verá muy pronto que no es tan fácil, como lo que fué en 1874 el querer ir contra la corriente de la opinion pública.

Si otra cosa pasara, sería preciso ya, como en 1873, ir pensando á donde irse, porque iría perdiendo este país la forma civilizadora en que lo encarrilaron en 1875 los restauradores de la Monarquía de los Borbones, á quienes el Sr. Sagasta tratará en vano de sopetear y reducir á sus antojos é iniquidades políticas.

No intente, pues, el Gobierno llevar por el terreno de la soberbia ni las vías del escándalo sus decisiones, porque nuestros amigos no se prestarán de ninguna manera á hacerse cómplices de la farsa con que se tratan las cosas más serias del país.

El partido liberal conservador ha cumplido con todos los requisitos de seriedad, de buenas relaciones y de patriotismo; ha navegado en conserva, ayudando y protegiendo la marcha del partido liberal en todas las cuestiones que se rozaban con la salud de la patria y de la Monarquía; ha ido acaso más allá de lo que debiera en su benevolencia longánima; pero si ahora que el Gobierno se siente en sus postrimerias y con las ansias de la muerte, sin acordarse del precioso depósito que se le confió, quien quiere todavía herir de mala manera al adversario noble y generoso, morderá el polvo de todos modos, con el mal nombre que dejan los ambiciosos estúpidos que á cualquier costa defienden la tajada, abandonando todas las consideraciones de órdenes muy superiores.

Cuando llegan esos casos, todas las armas son buenas y los conservadores deben pedir que se cuente el número usando de su estricto derecho, y extremar todo género de recursos, al verse tan desconsiderados por un Gobierno demoleador como el actual.

Bastó un movimiento natural que hiciera con su sombrero el Sr. Cánovas del Castillo, ilustre presidente, del Gobierno conservador, para que los fusionistas rugieran y á grito herido pidieran reunirse en convencion y se dieran además voces subversivas en el hemiciclo del Congreso.

Al lado de eso, ejercitar el derecho hasta sus últimos límites, no es nada.

¡Ojalá proceda así la minoría conservadora! Haría lo que debe hacerse.

(*El Estandarte*).

SECCION PROVINCIAL

Mañana deben dar comienzo en esta Capital los juicios orales cuyos señalamientos detallamos en nuestro último número, los cuales tendrán lugar en el espacioso edificio contratado por el Excmo. Ayuntamiento para establecer en él todas las dependencias de justicia.

A la hora que escribimos aun no han llegado aquí los magistrados que han de componer el tribunal, á causa, segun nos dicen, de haber barado en el Puerto de la Luz el vapor *Viera y Clavijo* que debía conducirles; pero es indudable que puesto el indicado vapor á flote, como se espera ponerle hoy por haber barado en arena, la indicada seccion de señores Magistrados, se encontrará entre nosotros á tiempo de dar comienzo á su mision en el término señalado.

Procuraremos tener al corriente á nuestros lectores de lo más notable que ocurra en los referidos actos.

De los días 13 al 16 del corriente se verificarán elecciones municipales en el Realejo bajo.

Cero y van mil.

El Gobernador y la Comision y la Comision y el Gobernador, parece que tienen tela cortada en lo que con el Ayuntamiento del Realejo bajo se relaciona.

Ya hemos perdido la cuenta de las veces que en aquel pueblo se han convocado los comicios. Y ahora por si se altera ó no se altera el orden público, y luego por no sabemos qué infracciones, verdaderas ó supuestas, de la ley, van elecciones y vienen elecciones, y el Realejo permanece sin Ayuntamiento que legítimamente represente y administre sus intereses.

Veremos si esta vez cuaja.

A las seis de la tarde del día 3 dió fondo en este puerto procedente de Rio de Oro y Las Palmas el crucero *Isla de Cuba* conduciendo á su bordo al Excmo. Sr. Capitan General del distrito y á las demás

personas que le acompañaron á la vecina isla con motivo de las fiestas de San Pedro Mártir.

A la salida del crucero de la costa de Rio de Oro, no ocurría en aquella *floriente* factoría (!) la mas ligera novedad. Las transacciones comerciales continuaban siendo un mito.

Anoche dió su última funcion de contrata en nuestro teatro el habilísimo prestidigitador Caballero Fournier, cuyas suertes verdaderamente sorprendentes, aplauden cuantos tienen el gusto de presenciárselas.

De la funcion del sábado, á la cual no asistimos por habérsenos dicho en el mismo teatro que se había suspendido, se ocupa *El Memorandum* en los siguientes términos:

«Anoche, en el Teatro, con motivo de la anunciada funcion del Sr. Fournier, se dió una prueba más por el Sr. Gobernador civil de cuan pobre es el concepto que tiene S. S. de la mision de la autoridad.

Parece que por sí y ante sí hubo de suspender el empresario la funcion provocando las justas reclamaciones de los que habian concurrido al espectáculo, principalmente de algunos extranjeros, entre los que habia llegados del Valle de Orotava expresamente con objeto de asistir á él. Entonces el empresario creyó conveniente acudir al Gobernador y éste autorizó la suspension, segun manifestaban el mismo empresario y el Inspector de policía. Disgustados los espectadores con esta determinacion hubieron de acudir al Gobierno, donde algunos de sus empleados subieron á decir al señor Anton lo que ocurría. El Sr. Anton no tuvo inconveniente en volver sobre su acuerdo: dejó sin efecto la suspension del espectáculo y ordenó que éste se celebrara.

Pero no paró aquí la cosa: en el teatro hubo de presentarse el Secretario del Gobierno, y,—segun se decía, por orden del Sr. Anton—fué conducido á la cárcel el empresario Sr. Dourvan, á quien además parece que se impuso una multa de 500 pesetas.

En cambio el Sr. Fournier fué aplaudido como nunca: verdad es que lo merece.»

Segun tenemos entendido, el hábil prestidigitador pondrá término á sus tareas entre nosotros con una funcion extraordinaria que se celebrará el jueves próximo, y en la cual se propone echar el resto haciendo exhibicion de sus especiales facultades al despedirse de este público.

La polémica empeñada entre los Sres. D. Enrique Funes y D. Rodolfo Cabrera, llevó el miércoles último una inmensa concurrencia á los salones del *Gabinete Instructivo*, que escuchó con atencion y aplaudió con entusiasmo á ambos ilustrados y elocuentes oradores.

Esta noche continuará la discusion, en la que es posible que tercién algunos otros socios del *Gabinete*.

A propósito de algunos de los puntos discutidos por los Sres. Cabrera y Funes ha publicado nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* un brillante artículo que suscrito por un *tercero en discordia* ha llamado justamente la atencion del público.

Los amantes de la controversia literaria están de enhorabuena.

Se anuncia la próxima aparicion en esta Capital de un periódico titulado la *Revista Literaria*, consagrado, como su nombre indica, al cultivo de las letras.

Celebraremos que el pensamiento se realice y en breve tengamos el gusto de saludar su aparicion.

El sábado de la semana anterior falleció en Las Palmas, víctima de prolongada enfermedad, nuestro antiguo amigo el Sr. D. Domiciano Siliuto y Briganti, inteligente empleado que venia prestando sus servicios desde hacia muchos años en aquel Ayuntamiento.

Al mismo tiempo que rogamos por el descanso eterno del finado, enviamos en estos renglones á toda su apreciable familia la expresion de la parte que en su justificado dolor nos cabe.

Al mensaje que á propuesta de nuestro querido amigo el Sr. D. Martin Rodriguez Peraza dirigió la Comision permanente de la Diputacion de esta provincia, al ilustre Peral, ha contestado este eminente científico, honra y gloria de España, en los términos siguientes:

«Desde que tuve la honra de recibir el atento y por todos conceptos para mí tan ha-

lagüeño oficio de esa Comision provincial, hasta hoy que solo pendiente del aparato que mandé á Londres para su composicion, veo terminados todos los trabajos, no he tenido apenas ni un momento mío; por esto no he contestado antes tan respetable comunicacion.

Aunque el problema á que aquella alude no queda materialmente resuelto, son tan grandes y fundadas las esperanzas que tengo de llegar á un tan satisfactorio resultado, que acepto con profundo agradecimiento la felicitacion que por tal concepto se han dignado enviarme.

Al tener la satisfaccion de dirigirme á V. S. me complace en ofrecerle, así como á los demás señores de esa Comision, el testimonio de mi consideracion personal más distinguida.

Dios guarde V. S. muchos años. Carraca 9 de Abril de 1889.—ISAAC PERAL.

Ilmo. Sr. Vice-presidente de la Comision provincial de Canarias.»

La causa primera que ha de verse en juicio oral, es la instruida por hurto de dinero y alhajas contra Cristina del Castillo, vecina de Candelaria.

La defensa corre á cargo del Licenciado Sr. Schwartz.

En las siguientes causas, cuyo señalamiento se ha hecho, actuarán como defensores los distinguidos letrados y queridos amigos nuestros Sres. Rodriguez Perez y Cáceres Baulen, y los abogados de este colegio D. Leoncio Francés y D. Emilio Fernandez Oliva.

Hemos tenido el gusto de leer algunas cartas en que se asegura que la distinguida tiple Carolina Mendez, tan justamente apreciada de este público, se propone contratar una buena compañía de zarzuela, que en el próximo año cómico dé á conocer en nuestro teatro el extenso repertorio moderno.

Si los artistas que Carolina Mendez contrata corresponden al mérito de la bella empresaria, bien puede asegurarse anticipadamente el más satisfactorio éxito.

Por el correo de hoy se ha recibido un atento oficio del digno presidente del Centro Canario de la Habana, nuestro antiguo y querido amigo el Doctor Don Domingo Fernandez Cubas, remitiendo al Presidente de la Diputacion de esta provincia una letra por valor de *quinze mil* y pico rvs., producto de lo recaudado por dicho centro con destino á la reedificacion de la parte del Hospital de Desamparados destruida por el incendio de Marzo del año pasado.

Digna de eterna gratitud es la conducta de nuestros paisanos residentes en Cuba y nosotros tenemos la mayor complacencia en dejarlo así consignado en nuestras columnas.

Parece que el Sr. D. Domingo Martinez Navarro, juez de primera instancia que fué de este partido y actuamente Teniente Fiscal de la Audiencia del Territorio, ha pedido su jubilacion.

Al decir de algunos colegas, en Agosto venidero marchará el Batallon de Cazadores de Tenerife, á la vecina ciudad de la Laguna, en donde permanecerá una temporada de dos ó tres meses.

Nosotros hemos oido asegurar que no hará la expedicion veraniega el total de la fuerza del Batallon, sino dos compañías del mismo y la banda de música.

ÚLLIMA HORA: Anoche llegó en el *Viera y Clavijo* la Seccion de señores Magistrados que ha de conocer en los juicios orales procedentes de este partido judicial. Compónese la Seccion del Presidente de sala Sr. Castillejo, de los Magistrados Sres. Veira y Mendez, y del Teniente Fiscal Sr. Martinez Navarro.

En estas lineas enviamos á todos nuestro más respetuoso saludo de bienvenida.

A la una de hoy ha comenzado el juicio, ante inmenso público, de la causa por hurto de dinero y alhajas seguida contra Cristina del Castillo.

Hasta mañana suponemos que no hablarán el Sr. Fiscal y el abogado defensor.

ALCANCE

CORREO DE HOY

Pasajeros que condujo:
 Para esta Capital:—D. Oscar Taegé.—D. Juan Ferrer.—Mr. Charles Ayner.—D. Urbino Macarrón.—D. Francisco Pa-

chin.—D. Sebastian Gonzalez.—D. Antonio Santos.—D. Juan Zamora.—D. Francisco Moll y un niño.—D. Nicolás Urquia.—D. José Agudo.—D. Elenterio Garcia.—D. Enrique Lopez.—D. Emilio Hernandez.—D. J. Ruiz Artega y dos más.
Para Las Palmas:—D. Gregorio Izasmendi y señora.
 Total, 20.

Madrid 22 de Abril.—Aun no se han realizado las economías y ya comienzan á dar que hacer las víctimas apenas anunciadas.

Noticiosos los diputados que son ingenieros de que en el próximo presupuesto de Fomento se trata de suprimirles la excedencia que cobran, piensan sostener una enérgica campaña encaminada á que, de ser cierta esa medida, se generalice á los catedráticos y á toda clase de empleados que se encuentren en el mismo caso, teniendo asiento en las Cortes.

Así; duro y á la cabeza.

—Los diputados que representan los distritos en cuyos pueblos existen las Audiencias de lo criminal que piensa suprimir el Sr. Canalejas, se reunirán en la semana entrante para tomar acuerdo y seguir la conducta que crean más oportuna.

—El ministro de Hacienda, D. Venancio Gonzalez, prepara un proyecto reformando la contribucion industrial.

—Segun telegramas recibidos de San Petersburgo, en Turich ha sido descubierta por la policia rusa una importante conspiracion contra la vida del Czar.

Han sido presos, con tal motivo, varios oficiales de artilleria.

Madrid 23.—*La Regencia* ha oido hablar esta madrugada de crisis; pero no de una crisis que diera por resultado la sustitucion de un ministro por otro, como se ha dicho estos dias, sino en un sentido bastante amplio y extenso, hasta el punto de referirla á todo el Gabinete y comentando el rumor dice el colega:

«Bien podría ser; pues es indudable que el ministerio atraviesa por circunstancias tan laboriosas, que sumadas al quebranto que padece la actual política, á nadie sorprenderia determinar una crisis total, cuyos efectos no pueden vaticinarse.»

—Se indica al Sr. Albareda para la presidencia del Consejo de Estado.

Parece que al embajador de España en Inglaterra no le sienta bien aquel clima, y á esto obedece principalmente su traslado á dicho alto puesto.

—Se susurra ya la emision de billetes hipotecarios con la garantía de los montes públicos por valor de cuatrocientos millones, que se dice uno de los proyectos que presentará, más tarde ó más temprano, el señor ministro de Hacienda.

No sabemos si la firmeza de la Bolsa obedece á ese plan que se espera.

Madrid 24.—En los centros oficiales se ha negado terminantemente que sea cierta la noticia que dan *El Liberal* y *El País* referente á una colision ocurrida entre fuerzas del ejército en una estacion de la linea férrea de Cartagena.

Parece que lo sucedido no ha sido más que un alboroto de unos quintos sin importancia.

—Los cocheros huelguistas de Viena continúan en su actitud, habiendose resistido á deponerla.

Fuerzas del ejército han dado varias cargas, resultando innumerables heridos.

Ha llegado á Londres el general Boulanger, siendo recibido á silbidos por las masas.

La colonia francesa residente en la capital inglesa le aplaudió.

Madrid 25.—Hoy ha celebrado una reunion la comision parlamentaria que entiende en el proyecto de reforma de la ley del timbre.

El Sr. Cobian anunció que presentará un voto particular pidiendo que se imponga un impuesto del cinco por ciento á los billetes de la deuda interior amortizable; diez céntimos por cada mil pesetas á las operaciones al contado; quince céntimos á las de fin de mes, y veinticinco á los préstamos de efectos públicos.

—Dicen de Paris que se advierte gran aumento en la emigracion á América, no ya sólo por parte de los europeos, habiendo hecho escala en el puerto de Marsella un buen contingente de sirios.

El gobierno italiano trabaja sin fruto alguno para contener la citada emigracion, que en su mayor parte va al Rio de la Plata.

—Ha sido confirmada la expulsion del general Boulanger á Bélgica.

Madrid 26.—En todos los círculos políticos no se ha hablado hoy de otra cosa que de los Consejos de ministros celebrados anoche en la presidencia y hoy en Palacio.

Como es natural, no ha faltado quien crea ver en este conflicto proporciones verdaderamente graves para la integridad del Gabinete; pero nosotros creemos, no sin fundamento, que en manera alguna se provocará una crisis en estos momentos ni por ese motivo, antes bien, los Sres. Gonzalez y Rodríguez Arias, hallarán de seguro la fórmula de avenencia, sin suscitar mayores complicaciones que hoy más que nunca sería el Sr. Sagasta el primero en evitar, no perdonando medio alguno, ni cuantas componendas esten á su alcance para que puedan llegar siquiera á las Cortes los tan retardados presupuestos.

—Está confirmado que ayer conferenciaron los Sres. Sagasta y Gamazo, y que éste espuso al presidente del Consejo que de plantearse el debate económico no tendria más remedio que intervenir en él para sostener los ideales que viene defendiendo y que son ya conocidos del Sr. Sagasta.

Madrid 27.—El debate económico anunciado por el Sr. Villaverde se llevará á cabo en una de las primeras sesiones del Congreso magister las intrigas que se fraguen.

Si no quiere tomar parte en dicho debate el Sr. Gamazo que no lo haga; allá se las entienda con sus amigos; pero despues de los trabajos, informes, etc., de que ha sido objeto el anunciado debate, la seriedad exige que se lleve adelante.

—Han circulado esta tarde en el salon de Conferencias nuevas noticias de un empréstito de 35 millones de duros.

El mismo tema de empréstito con diversas variaciones.

Se referian á noticias esta vez llegadas de Londres.

Madrid 28.—No se sabe cuando se discutirá en el Congreso el proyecto del sufragio, ya se anuncian más de veinte enmiendas de diputados de la mayoría.

—Es posible, segun se dice, que el señor Martos oponga alguna resistencia á la discusion inmediata del sufragio universal.

—No sabemos el fundamento que pueda tener el rumor de que se hace eco la prensa militar, relativo á que entre los proyectos á que han dado forma ó piensa poner en planta el general Salamanca, capitán general de la isla de Cuba, figura el de enviar á las islas Canarias dos regimientos de tropa de la guarnicion de la Habana, cuyas plazas se cubrirán con una nueva organizacion como la milicia de los Estados-Unidos.

Parece que esto, si se confirma, dará por resultado una economía importante en los gastos de sostenimiento de dichas fuerzas, gustos que serán solo nominales para el Gobierno en tiempo de paz.

Las milicias y voluntarios, segun este proyecto, formarán las reservas, y sus oficiales serán nombrados de real orden, siendo elegibles para todos los empleos civiles de la isla despues de haber cumplido el tiempo de su servicio.

El problema no puede ser más importante, pero las personas competentes lo considerarán muy difícil de llevar á la práctica.

Madrid 29.—Las cosas están peor que estaban.

No hay inteligencia entre los ministros de Hacienda y de Marina.

Ni podrá haberla y porque no es lógico que quiera ningun contralmirante de la Armada concitarse todo el odio de sus compañeros de armas.

Pero no tendrá resultado la disidencia de los consejeros de la Corona porque ya cunde la conviccion en todas partes de que no habrá presupuestos.

Regirán al fin, los del año pasado y algunas economías se harán por decreto.

¡*Et voilà tout!*

—Insisten los ministeriales en que el Gobierno se propone realizar, cueste lo que cueste su descabellado pensamiento de celebrar sesiones dobles.

Amparados nuestros amigos por el reglamento, que no dispone semejante cosa se opondrán enérgicamente á la celebracion de sesiones dobles, mientras no esté sobre la Mesa el dictamen de los presupuestos.

Y si el Gobierno, abusando en esta cuestion como en todas, quiere saltar por encima del reglamento, que salte...

Pero que tenga cuidado de no dar una caída.

—En Cona (Argel) se ha suicidado, disparándose dos tiros de revolver sobre el corazón, el hijo de Enrique Rochefort.

—En el Canadá, cerca de la estacion de Hamilton, ha descarrilado un tren, habiendo resultado muchos muertos y heridos.

Madrid 30.—Los amigos del general Martinez Campos aseguran que este tiene la resolucion inquebrantable de no aceptar ningun puesto y mucho menos la capitania general de Filipinas que el Sr. Sagasta pretende adjudicarle.

—Leemos en un colega:

«En los círculos bursátiles se aseguraba anoche que el ministro de Hacienda presentará á las Cortes, además del presupuesto ordinario, otro extraordinario en el que van envueltos el déficit, la deuda flotante del Tesoro, la cuenta corriente con el Banco de España y los proyectos de venta de las salinas de Torrebejía, minas de carbon de Asturias y los montes públicos.

La noticia produjo en todas partes malísima impresion y se aseguraban muchos de-

—No sabemos el fundamento que pueda tener el rumor de que se hace eco la prensa militar, relativo á que entre los proyectos á que han dado forma ó piensa poner en planta el general Salamanca, capitán general de la isla de Cuba, figura el de enviar á las islas Canarias dos regimientos de tropa de la guarnicion de la Habana, cuyas plazas se cubrirán con una nueva organizacion como la milicia de los Estados-Unidos.

Parece que esto, si se confirma, dará por resultado una economía importante en los gastos de sostenimiento de dichas fuerzas, gustos que serán solo nominales para el Gobierno en tiempo de paz.

Las milicias y voluntarios, segun este proyecto, formarán las reservas, y sus oficiales serán nombrados de real orden, siendo elegibles para todos los empleos civiles de la isla despues de haber cumplido el tiempo de su servicio.

El problema no puede ser más importante, pero las personas competentes lo considerarán muy difícil de llevar á la práctica.

Madrid 29.—Las cosas están peor que estaban.

No hay inteligencia entre los ministros de Hacienda y de Marina.

Ni podrá haberla y porque no es lógico que quiera ningun contralmirante de la Armada concitarse todo el odio de sus compañeros de armas.

Pero no tendrá resultado la disidencia de los consejeros de la Corona porque ya cunde la conviccion en todas partes de que no habrá presupuestos.

Regirán al fin, los del año pasado y algunas economías se harán por decreto.

¡*Et voilà tout!*

—Insisten los ministeriales en que el Gobierno se propone realizar, cueste lo que cueste su descabellado pensamiento de celebrar sesiones dobles.

Amparados nuestros amigos por el reglamento, que no dispone semejante cosa se opondrán enérgicamente á la celebracion de sesiones dobles, mientras no esté sobre la Mesa el dictamen de los presupuestos.

Y si el Gobierno, abusando en esta cuestion como en todas, quiere saltar por encima del reglamento, que salte...

Pero que tenga cuidado de no dar una caída.

—En Cona (Argel) se ha suicidado, disparándose dos tiros de revolver sobre el corazón, el hijo de Enrique Rochefort.

—En el Canadá, cerca de la estacion de Hamilton, ha descarrilado un tren, habiendo resultado muchos muertos y heridos.

Madrid 30.—Los amigos del general Martinez Campos aseguran que este tiene la resolucion inquebrantable de no aceptar ningun puesto y mucho menos la capitania general de Filipinas que el Sr. Sagasta pretende adjudicarle.

—Leemos en un colega:

«En los círculos bursátiles se aseguraba anoche que el ministro de Hacienda presentará á las Cortes, además del presupuesto ordinario, otro extraordinario en el que van envueltos el déficit, la deuda flotante del Tesoro, la cuenta corriente con el Banco de España y los proyectos de venta de las salinas de Torrebejía, minas de carbon de Asturias y los montes públicos.

La noticia produjo en todas partes malísima impresion y se aseguraban muchos de-

sastres si las Cortes aceptaban los proyectos del ministro.»

—Todavía esta tarde no había completa seguridad de que reanudarán las Cortes sus sesiones el dia 1.º de Mayo.

Como el dia 2 es de procesion y festivo; el dia 3 la Cruz; el dia 4 dia non de trabajo, es muy posible que hasta el dia 6 no se ponga el ministro de Hacienda el uniforme para leer los presupuestos. Cruzará su pecho la banda de Cristo. Muy bien elegida: representa la Cruzifixion porque está pasando el Sr. Gonzalez.

Desde el miércoles estarán en Madrid los representantes conservadores, como que se avencinan muy buenas batallas y hay que reñirlas bien.

La batalla principal, la verdadera cuestion batallona va á ser la de las sesiones dobles.

En esa ha concentrado el Gobierno toda su soberbia y los conservadores han empeñado toda su dignidad y toda la vergüenza de hombres viriles, mantenedores de sus deberes.

No hay que pensar en que nuestros amigos se vuelvan atrás y transijan.

Eso, de parte de los que siguen la bandera de D. Antonio Cánovas del Castillo, que no lo espere nadie...

Se puede sucumbir dignamente, pero lamentar con ignominias y vejaciones, eso jamás...

—Mañana ó pasado se reunirán los individuos de la minoría conservadora del Senado y el Congreso.

—No se cree que consienta el Presidente del Congreso ninguna sin razon contra el derecho de la minoría conservadora.

Pronto se verá.

—El dia 12 de Mayo se efectuará en Barcelona un gran *meeting* de los payeses de Cataluña y de comisiones agrícolas de España para protestar del silencio que ha observado el gobierno sobre una exposicion que le presentaron suscrita por veinte y dos mil agricultores de aquella region pidiendo reformas en bien de la agricultura y del país.

La Liga Agraria ha sido invitada á asistir así como la mayoría de las asociaciones agrícolas del país.

Este acto revestirá grandísima importancia y será complemento del de Borjas Blancas.

—Ayer tarde se notificó á la representacion de Higinia Balaguer el actor de negatorio de las pruebas propuestas para ampliar la informacion suplementaria.

El señor Galiana presentará un escrito, protestando, de indefension y renunciando á la defensa de Higinia.

Considera dicho letrado que por ser de nombramiento, el cual pudo ó no aceptarse, es perfectamente renunciable; pero si la Sala no lo entiende así y dispone que continúe la defensa, acatará la decision, pero declinando las responsabilidades que esto pueda ocasionar.

—De Guadix escriben que se ha presentado en aquel término la plaga de la langosta en proporciones verdaderamente alarmantes.

—Se habló ayer mucho en los círculos políticos de trabajos que vienen haciéndose para que lleguen á una inteligencia en materia económica los jefes de varios grupos de la mayoría que no tiene representacion en el Gobierno.

—Gran cosa sin duda! porque os he presentado en algunos salones, harto favorecidos con vuestra presencia, porque os he dado respecto á Marcela algunas noticias vagas: ¿es esto utilizarme como vuestra familia ha utilizado siempre á los Lamoureux? ¡A fé mía, señor conde, que esperaba otra cosa de vos!

Aunque decidido á no aceptar las ofertas de Palámède, Sabino se sintió conmovido al descubrir esta especie rara que se llama un amigo verdadero, y tendió su mano al hijo del dueño del hotel, que recibió esta muestra de atencion tanto más envejecido, cuanto que era la primera vez que se le otorgaba.

—Y bien, señor conde, no hay más que hablar; precisamente conmigo traigo algunos billetes de banco...

—No, amigo mío, no los acepto.

—Si no pueden seros útiles, he aquí el uso que hago de ellos.

Y desgarrando en cuatro pedazos los billetes los arrojó al fuego, con tanta más frialdad cuanto que representaban solo las señas de casa de un dentista de gran fama que por aquella época había hecho tirar unos prospectos imitando á los billetes de banco.

—Lo que acabais de hacer es insensato, exclamó Sabino.

—Yo soy así, exclamó con arrogancia el hombre de negocios.

—Deese modo os habeis erigido en mi creador forzoso, porque yo no he de consentir...

(28) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

en Bretaña. Al oír á Palámède y á sus otros convidados parecia que todos ellos nadaban en el Pactolo, y Sabino, que solo podia disponer de quinientos francos al mes, salió de aquella reunion vivamente herido en su amor propio.

Entró en su casa meditabundo y cabizbajo y encontró pobre y mezquino su hotel y desmantelada su estancia, que en los primeros dias de su llegada á Paris le había ofrecido un lisongero contraste con el interior cenobítico del castillo de Nevet.

Su tío, que había encontrado á Sabino desinteresado cuando queria hacerle ambicioso, hubiérase alarmado al verle salir de casa de Palámède.

El estudiante se acostó de mal humor: si hubiera sido realmente pobre, hubiérase resignado; pero dueño de una considerable fortuna, segun le habían dicho, ¿por qué reducirle á tan mezquina condicion? ¡Quinientos francos!... ¡valiente miseria! ¡Era preciso guardar toda su pensión de un año para comprar solo un miserable caballo!

Desde aquel dia Sabino experimentó un nuevo desaliento: la escasez de los recursos

precuniarios, su humilde departamento de la calle de Jacob le empezó á parecer inaguantable y salía por la mañana y no volvía hasta por la noche, dejando que sus libros se cubrieran de polvo.

Palámède acudia de vez en cuando á echar leña al fuego, invitándole á costosas partidas de placer que el jóven empezaba por rehusar alegando la escasez de sus fondos.

—¿Y eso os detiene?... ¿No soy yo vuestro intendente? ¿no me toca á mí correr con vuestros gastos?

Era sin embargo demasiada la rectitud de Sabino para aceptar estos préstamos, y por fin cedia pagando su parte que consentia en tomar Palámède, seguro de que estos gastos acabarían por arruinar al jóven. En breve Sabino fué uno de los primeros de todas las fiestas y todos los placeres, y su juventud, su hermosura, su distincion no tardó en fijar la atencion de las mujeres.

Cuanto más el conde avanzaba por esta senda, mayores eran sus necesidades, llegando á absorber este género de vida sus facultades hasta el punto de no pensar ya en Marcela.

Cuando una luz razonable penetraba en su mente, y esto era siempre en los dias de más escasez de fondos, proponíase romper con esta vida disipada y reanudar sus estudios; pero en cuanto la copa del placer tocaba á sus labios, la apuraba olvidando todos sus propósitos.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.
Precios de suscripción: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Península.—Extranjero y Ultramar 5 id. el trimestre.

PRECIOS DE ANUNCIOS
A los Sres. suscritores.

Por cada inserción: 10 cént. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.

A los no suscritores

Por cada inserción: 20 cént. de peseta por línea.
20 por 100 de baja á los que pasen de 10 inserciones.
40 por 100 de baja á los que pasen de 20 id.
COMUNICADOS:—Un real ryon. línea.

CHARGEURS REUNIS

COMPANÍA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,
Hardisson Hermanos.

En Las Palmas.

D. José M.ª Mendoza.

VAPORES CORREOS

DE LA COMPANÍA TRASATLÁNTICA
ANTES DE A. LOPEZ Y C.ª

El día 13 de cada mes llegará á Las Palmas de Gran-Canaria un vapor de esta Empresa y á las pocas horas saldrá para Puerto Rico y la Habana admitiendo pasajeros para estos puntos así como para Nuevitás, Gibara y Santiago de Cuba. La Empresa pagará el flete hasta Las Palmas á los pasajeros que se embarquen en Santa Cruz de Tenerife.

Salida para Las Palmas, el 9 de cada mes.—Agente en Tenerife, Palma, Gomera y Hierro,
Juan La-Roche.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY

CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

SE ENCARGA

De todos los asuntos en que intervenga el comercio.

Compra-venta de inmuebles, géneros y efectos.

Préstamos con hipoteca y con garantía de buena firma.

Descuentos de pagarés.

Negociación de letras.

Gestión de todos los negocios en las oficinas del Estado, la provincia y Banco de España.

24 - San Felipe Nery - 24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2.

EMULSION INALTERABLE
DE
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
CON
HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA
PREPARADO POR
J. SUAREZ GUERRA
POSEE todas las propiedades tónicas y nutritivas del Aceite de bacalao, que contiene en la proporción de 50 por 100 y las de los Hipofosfitos, siendo más agradable al paladar y de más fácil digestión que el aceite puro que muchos estómagos delicados no pueden soportar.
Remedio eficaz en todas las Afecciones pulmonares y de la garganta, Tosas, Resfriados, Escrófulas, Debilidad y Demacración.
FARMACIA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL
L.º J. SUAREZ GUERRA
—San Francisco, 17— —Santa Cruz de Tenerife—
Precio del frasco, 2 pesetas.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnífico vapor español de gran velocidad

Cristóbal Colon

deberá llegar á este puerto el día 10 del corriente mes de Mayo.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutarán un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

COMPANÍA GENERAL TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES
DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA y COLON

Saldrá mensualmente un magnífico vapor de esta compañía el día 15 admitiendo carga y pasajeros.

Darán razón sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.
En la ciudad de Las Palmas
D. José M.ª Mendoza.

BENIGNO RAMOS

GRAN HOTEL,

Establecimiento de ultramarinos, Dulcería y Repostería

Su escritorio, Constitución 7, donde se reciben órdenes para todo lo relacionado con los establecimientos.

FABRICA DE SOMBREROS

de Juan M. Batista

Surtido completo de todas clases y formas á precios excepcionalmente baratos.

45--CASTILLO--45

IMPRESA DE A. J. BENITEZ
San Francisco, 8
REGENTE, F. S. MOLOWNY

VENTA DE

En esta Capital, Laguna, Valle de Tabares, Tacoronte, Tegueste, Puerto de la Cruz, Sauzal,

FINICAS RUSTICAS

Arafo, Güimar, Escobonal, Valle de Vinagre, Cod. Realejos, Santa Ursula, Orotava

Y URBANAS.

Para informes dirigirse al Corredor Oficial de Comercio

D. EZEQUIEL MANDILLO

24 - San Felipe Nery - 24

En el Banco de España, todos los días de 11 á 2

—¿El qué?
—Que por una negativa mia hayais perdido esa cantidad.
—¿Y eso qué importa? yo soy dueño de dar á mi dinero el destino que me convenga.
—Mi querido Paláméde!...
—Yo me burlo del dinero que para nada sirve si no se le utiliza; lo que me afije, lo que me hiera es que se corten en nosotros las tradiciones de confianza, de abnegación en que mis padres y los vuestros han vivido.
—Paláméde, repuso afectuosamente el estudiante, interpretáis mal mi negativa; estoy discutiendo los medios de mejorar mi situación, pero si no lo consigo, yo os prometo dirigirme á vos.
—¡Enhorabuena!... eso se llama hablar.
—Solo impongo una condición; y es, que si logramos entablar cuenta corriente haremos figurar en ella la suma que acabais de quemar por mí.
—¡Bah! una bagatela.
—Lo exijo.
—Corriente, querido conde; y ahora mientras llega ese favor futuro vais á concederme uno inmediato, ¿no es verdad?
—¿Cuál?
—El de venir á nuestra reunión de esta noche.
—Pues que os empeñais absolutamente, iré. El libro de derecho reclamaba mi presencia en casa.
—¡Bah! no se puede estar en todas partes.

—Es la última vez que me dejo arrastrar por vos; mañana...
—Eso es, mañana los asuntos serios, como decía Felipe de Macedonia.
Sabino fué á aquella reunión de amigos que debía perderle; despues de una de esas cenas extravagantes cuyo precio mantendría cien familias pobres una semana, se entabló una partida de juego.
—Y bien, querido conde, preguntó el hombre de negocios, ¿no probais fortuna?
El estudiante se sonrojó, haciendo un signo negativo.
Paláméde no insistió; pero aparentando seguir las peripecias del juego con la vista, no dejaba de mirar furtivamente á Sabino, que con ademan febril acariciaba algunos luisés que se escondían en su mal previsto bolsillo.
—¡Este muchacho irá lejos! se dijo Paláméde. No necesito más que un poco de impulso. Ama las mujeres, los caballos, el juego... ¡es un Fervacques de pura raza!
Y despues de otro rato de observación acercose á él y le dijo:
—Os admiro! Siempre sois el hombre de Horacio, siempre sois el hombre *fortis et tenax*; ¿es posible que el juego no os seduzca?
—No, murmuró Sabino sonrojándose porque esta vez mentía.
La fascinación que ejercían sobre él aquellos billetes y aquel oro, pasando de mano en mano, se leía claramente en su rostro.

—Sin embargo, repuso el tentador, para vos que teneis cierto orgullo, esta sería acaso una ocasión de mejorar vuestro peculio sin auxilio de nadie.
—Me repugnaría aceptar una suma superior á la que puedo arriesgar; y para doblar tan solo lo que poseo, no quiero esponerme.
—¡Oh jóven sublime! exclamó Paláméde con admiración; ¡digno descendiente de antiguas razas!... ¡Luego dicen que la nobleza degenera!... ¡Si hubierais vivido en el tiempo de las cruzadas, no os conduciríais de otro modo! Yo á vuestra edad no hubiera podido resistir á la tentación de llevarme mil francos, esponiendo solo unos cuantos maravedices; ¡lo que acabais de decirme, añadió Paláméde con encantadora naturalidad, me hace reconocer que hay cierta virtud en ser pobre! ¡Yo el hombre de la banca, de la especulación, del dinero, me inclino ante esa nobleza de cuna y de corazón que está siempre reñida con las grandes especulaciones! ¡Ah!... pensar que vos, uno de los más ricos herederos de la antigua Bretaña, estais tímido delante de esta mesa donde se atraviesan algunas sumas, mientras que si los tiempos cambiaran todos esos á quienes admirais por su dinero, serian dignos apenas de ocupar el lugar de lacayos en vuestra antesala!
—¡Bah!... murmuró Sabino con aparente resignación; ese tiempo llegará; mi tío afirma que seré muy rico....

—¿De veras? exclamó Paláméde fingiendo gran sorpresa; esa noticia me llena de gozo, aunque no es bella la perspectiva de una fortuna que venga á ser una verdad cuando ya no tengais dientes para comerla. Entre tanto que llega, yo os aseguro que trataria de meter las maos en ese Pactolo que teneis á la vista; y entónces yo me ofrezco á ser vuestro administrador, vuestro intendente.
Estas palabras pronunciadas en voz alta hicieron volver con curiosidad la cabeza á uno de los jugadores.
—Ved aquí el más fátuo de todos, dijo Paláméde al oído del estudiante; siento que nos haya oído, echadle unos cuantos luisés para dejar bien puesto el pabellon y vámonos á fumar un cigarro fuera.
Sabino en efecto arrojó sobre la mesa los pocos luisés que llevaba en el bolsillo y siguió á Paláméde.
A los pocos momentos llegó hasta ellos un vivo rumor, volvieron, y un monton de oro y billetes se veía á un lado de la mesa sin que nadie lo reclamase.
—Es del señor conde de Fervacques, dijo uno de los jugadores al verle llegar.
Sabino entónces tomó el dinero ganado, siguió jugando, y á poco rato, favorecido por la suerte, hacia saltar la banca, habiendo pasado á su poder casi todo el dinero de los jugadores.
—Señores, creo un deber continuar yo ta-